

El Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología y la Universidad Marista de Mérida, en el marco del XLIX Congreso Nacional de Psicología, convocan a la participación en:

COMUNICACIONES LIBRES: MODALIDAD ORAL

De acuerdo a las siguientes bases:

Las **comunicaciones libres** constituyen espacios en los que estudiantes y profesionales tienen la oportunidad de compartir los resultados de trabajos de investigación en psicología, propiciando el intercambio de experiencias y la difusión del conocimiento.

- I. Se podrán registrar trabajos realizados desde enfoques de investigación cuantitativas, cualitativas o mixtas, siempre y cuando se orienten a temáticas de índole psicológica y se apeguen al rigor metodológico según sea el caso.
- II. Para realizar el registro del trabajo, los/las interesados/as deberán acceder al portal **Mi espacio**. En éste capturará información para enviar un resumen o síntesis del contenido más relevante de su trabajo, mismo que será evaluado por el **Comité Científico**, quien emitirá el dictamen de aceptación o rechazo del mismo, tomándose inicialmente como criterios fundamentales:
 - El aporte y pertinencia del contenido a los ejes temáticos y áreas correspondientes de la presente convocatoria.
 - Fundamentación teórica y metodológica, así como la claridad y precisión de las ideas expuestas.
- III. Para evaluar dichos aspectos, el espacio de captura se organiza en un conjunto de pestañas en las que se especifica el contenido y los lineamientos de redacción de la información requerida, los cuales, tendrán que llenarse por completo para concluir el registro.

Lineamientos de participación

1. **Contacto.** Nombre completo y correo electrónico vigente del autor/autora quien recibirá la notificación de aceptación o rechazo.
2. **Estatus.** Estudiante de licenciatura, estudiante de posgrado o profesionista.
3. **Institución de procedencia.** Nombre completo de la institución de afiliación, independientemente de si está o no acreditada.

4. **Modalidad de participación.** En este caso seleccionar “Comunicación oral”.
5. **Eje temático.** Consultar el apartado “*Ejes temáticos*” para identificar la afinidad del tema y contenido.
6. **Título del trabajo.** Representativo del contenido y conformado por un máximo de 15 palabras.
7. **Coautores.** Nombre completo y apellido de los/as autores/as. Se aceptarán cuatro coautores por cada autor registrado y dos trabajos por autor registrado.
8. **Antecedentes.** Exponer el contexto, la importancia del problema de investigación y las implicaciones teórico-prácticas de su abordaje, en un texto conformado por un máximo de 600 palabras.
9. **Objetivo.** Expresar y delimitar con claridad los fines del trabajo de investigación, en una extensión máxima de 80 palabras.
10. **Método.** Breve descripción de la metodología utilizada en la investigación, según el enfoque utilizado en su desarrollo (diseño de investigación, delimitación de la población/criterios de inclusión y exclusión, muestra y procedimientos de muestreo, características de los participantes o fuentes de información, técnicas de recolección e instrumentos de medición, estrategias de análisis e interpretación de los datos, análisis de fiabilidad de los datos, consideraciones éticas, etc.). La información será redactada en una extensión máxima de 600 palabras.
11. **Resultados.** En una extensión máxima de 900 palabras, sin incluir gráficos o tablas, y acorde a las características del enfoque (cuantitativo, cualitativo o mixto) desde el que se desarrolló la investigación, poner en relieve los resultados y hallazgos centrales que contribuyen a identificar la consecución de los objetivos de la investigación. Por lo anterior, es fundamental incluir información que permita comprender los resultados y la información descrita e incluir los procesos a través de los cuales se estableció la fiabilidad de éstos.
12. **Discusión y conclusiones.** Con una extensión máxima de 900 palabras, se describirá brevemente una interpretación de los resultados, las similitudes y diferencias entre los resultados reportados y los hallazgos de estudios semejantes, el contraste con el marco teórico referencial empleado, las contribuciones del estudio al entendimiento del fenómeno y las áreas de oportunidad en cuestiones metodológicas.

- IV. Es importante recalcar que el trabajo sólo deberá ser enviado por uno de los/as autores/as del trabajo. Cuando el comité científico concluya el proceso de revisión, se enviará un dictamen de aprobación o rechazo al correo electrónico registrado. En éste, también se incluirán sugerencias y otras anotaciones sobre los trabajos, mismas que deberán tomarse en consideración para la presentación.
- V. Los trabajos evaluados favorablemente por el Comité Científico, se incluirán para su presentación en el Programa Académico del Congreso, organizándolos por áreas temáticas o mesas de trabajo, tomando como criterios referenciales los ejes temáticos presentados.
- VI. **El período de recepción de resúmenes para participar en comunicaciones libres orales será del 17 de octubre de 2022 al 29 de enero de 2023.**
- VII. Los trabajos con dictamen favorable tendrán la oportunidad de que su trabajo sea candidato a ser incluido en una edición especial de la Revista del CNEIP con ISSN. Para esto, deberán redactar un documento en extenso apegándose a las normas de publicación APA séptima edición, almacenado en un archivo de procesador de texto Microsoft Word. En su elaboración es importante considerar:
1. En la primera página, colocar el título del trabajo usando mayúsculas para distinguirlo del resto del texto (NO utilizar negritas). En el segundo renglón, incluir el nombre de la(el) autor/a y coautoras/es. Junto a cada autor/a coautor/a, indicar afiliación institucional y correo electrónico vigente.
 2. El cuerpo del texto no debe paginarse, ni contar con pies de página (excepto para señalar permisos de derechos de autor). Tampoco deberá incluir escudos institucionales, ni encabezados.
 3. Tipo de letra: Times New Roman, 12 puntos, interlineado espacio y medio (1.5).
 4. No utilizar negritas en ningún apartado del manuscrito.
 5. La extensión mínima del documento será de mínimo 15 cuartillas y máximo 25, incluyendo el resumen y las referencias bibliográficas.

6. La estructura del manuscrito deberá contener los siguientes apartados:
 - Resumen 300 palabras al principio del texto y tres palabras clave.
 - Introducción (planteamiento e importancia del problema, trabajos previos y aproximación a la solución del problema).
 - Objetivo(s).
 - Método (diseño de investigación, participantes, muestreo, instrumento(s), procedimiento y análisis de datos).
 - Aspectos éticos.
 - Resultados.
 - Conclusiones o discusión.
 - Referencias.
 7. En caso de requerir la inclusión de tablas, gráficos y/o figuras, el tamaño de éstas no deberá exceder una cuartilla y solamente serán permitidas cinco en todo el documento. El diseño tendrá que apegarse a los lineamientos del Manual de Publicaciones APA séptima edición.
 8. Si se necesitara incorporar fotografías en el documento, deberán garantizar que tenga una adecuada resolución y nitidez, independientemente si son a color o en blanco y negro.
 9. Las referencias se colocarán al final del texto bajo el título correspondiente y deberán ser congruentes con lo incluido en el texto.
 10. Únicamente se consideran para esta publicación, aquellas aportaciones inéditas, preparadas exclusivamente para el Congreso y que cumplan los requisitos de forma y contenido estipulados por el Comité Científico.
- VIII. Si el/la autor/a o autores/as cumplen con los requisitos solicitados, el trabajo será incluido en las memorias del congreso reproducido exactamente como se recibió. Por lo anterior, se pide especial énfasis en el cuidado de la redacción y ortografía de éste, evitando el mayor número de abreviaturas como sea posible. Todo el contenido y descripciones son responsabilidad de los autores.
- IX. El/la autor/a y coautores de los trabajos aceptados para la publicación deberán enviar una carta de cesión de derechos con firmas correspondientes, la cual, estará disponible en el portal **Mi espacio**, tanto para su descarga como para su envío.

- X. El archivo del documento en extenso será cargado en **Mi espacio**, siempre y cuando el autor o autora finalice su proceso de inscripción al evento. Aquellos documentos que no cubran con los requisitos o que no sean recibidas en tiempo y forma, no serán consideradas para su publicación en la Edición Especial de la Revista, lo cual será notificado al autor o autora, razón por la cual se recomienda estar al tanto de las notificaciones enviadas al portal.
- XI. El periodo de envío de resúmenes en extenso será del **15 de febrero al 12 marzo de 2023**.

Lineamientos presentación oral

1. La exposición será realizada por máximo dos personas, el/a autor/a principal y alguno/a de los coautores.
2. Para la elaboración del material audiovisual de apoyo se requiere descargar la plantilla diseñada para el evento, la cual, estará disponible en el portal **Mi espacio**.
3. En la primera lámina deberá colocarse el nombre de los/as autores/as, el correspondiente a la institución de adscripción, el eje temático y el título del trabajo de investigación. En la última lámina, se deberá incluir el correo de contacto del autor/coautores para cualquier duda o comentario.
4. El contenido de la presentación deberá seguir la misma estructura del documento enviado y aprobado por el Comité Científico: introducción, objetivos, método, resultados y conclusiones.
5. El tiempo de presentación será de 10 minutos, y se destinarán 5 minutos adicionales para preguntas y comentarios.

Mayores informes:
Mtra. Tatiana Marrufo Cardeña
Coordinadora del Comité Científico
Congreso Nacional 2023
Universidad Marista de Mérida
tmarrufo@marista.edu.mx